



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE **FO. LA-54**  
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2010.

ACTOR: CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO  
DE LA UNIÓN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a nueve de marzo de dos mil doce, **se da cuenta al Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con la copia certificada de la resolución de diecisiete de agosto de dos mil once, dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de reclamación **33/2010-CA**, derivado del presente incidente de suspensión. Conste.

México, Distrito Federal, a nueve de marzo de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, la copia certificada de la resolución de diecisiete de agosto de dos mil once, dictada por la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de reclamación **33/2010-CA**, derivado del presente incidente de suspensión, en la cual se declaró infundado dicho recurso.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya** Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRE 3